

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5181 *Resolución de 27 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 34, de 16 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8259, de 22 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la web www.gatadegorgos.org y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Gata de Gorgos, a 27 de marzo de 2018.—La Alcaldesa. Magdalena Mengual Morata.